



Mi Universidad

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: MONSERRAT DEL ROCIO CONTRERAS RODRIGUEZ

Nombre del tema: UNIDAD 3: EL ESTADO DE INTERDICCIÓN Y UNIDAD 4: EL MATRIMONIO

Parcial: I

Nombre de la Materia: PERSONAS Y FAMILIA

Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO

Nombre de la Licenciatura: DERECHO

Cuatrimestre: IER

UNIDAD 3

EL ESTADO DE INTERDICCIÓN

Es una condición declarada por un juez de lo familiar en la cual una persona carece de capacidad para tomar decisiones de manera independiente

LA EMANCIPACION Y LA MAYORIA DE EDAD

Es la patria potestad que conforme a la ley opera cuando un menor contrae nupcias o demuestra los aspectos legales para que se decrete.

Permite sustraer la patria potestad y de la tutela al menor otorgándole una capacidad que le faculta para la libre administración de sus bienes.

CONCEPTO DE EMANCIPACIÓN

OBTENCIÓN DE EMANCIPACIÓN

Se da por el matrimonio del menor de 18 años y una vez producida es irrevocable, por lo que si se diera el caso de disolución del vínculo matrimonial del menor y no recaerá en la patria potestad.

- Si su cónyuge es mayor de edad, bastará con que ambos consientan.
- Si los dos son menores, necesitarán el consentimiento de los padres o quienes ostenten la representación de ambos.

CONSECUENCIAS DE EMANCIPACIÓN



DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ADQUIEREN AL OBTENER LA MAYORÍA DE EDAD

La mayoría de edad es a los 18 años y se dispone libremente de sus bienes.

Es la disciplina de la evolución y problemática de la familia.

EL DERECHO DE FAMILIA

CONTENIDO Y DEFINICION

La familia es un núcleo de personas que estudian al ser humano y sus relaciones sociales. Y se clasifican en:

- LA FAMILIA LEGITIMA
- LA FAMILIA NATURAL
- LA FAMILIA ADOPTIVA

Une a las personas entre si y se denomina natural y legal.

EL PARENTESCO

CLASES

- **CONSANGUINIDAD:** El derecho de heredar, la obligación de alimentos e impide el matrimonio entre familia.
- **AFINIDAD:** Impiden la celebración del matrimonio.
- **CIVIL:** Existe en caso de hijo consanguíneo con los efectos legales y el impedimento al matrimonio.

La comida, el vestido, la habitación, la asistencia en casos de enfermedad.

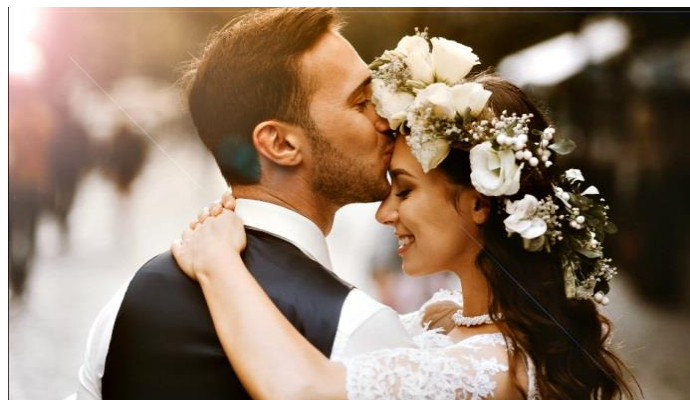
ALIMENTOS



UNIDAD 4

EL MATRIMONIO

Es la unión legal de un hombre con una mujer y su existencia acarrea derechos y obligaciones.



LOS REGIMENES PATRIMONIALES

Se regula la relación económica y de administración y propiedad de los bienes adquiridos durante el matrimonio.

Comprende un periodo de convivencia entre los futuros contrayentes, conocidos comúnmente con el noviazgo donde se formaliza una relación.

LOS ESPONSABLES

CONCUBINATO

Es la vida que el hombre y la mujer hacen como si fueran conyugues pero sin estar casados.

Es considerado como un estabilizador de las relaciones familiares en caso de conflictos.

DIVORCIO

FILIACIÓN

Puede ser legítima, natural o por adopción donde crean un vínculo como si fueran padres o hijos

Se considera como un acto jurídico entre el adoptante y el adoptado creando un vínculo civil.

ADOPCIÓN